

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 632** *Orden ECD/16/2018, de 2 de enero, por la que, a propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Carlos María Pernaut Ojer.*

Por Resolución 2677/2013, de 5 de noviembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 488/2012 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, se declara la superación por don Carlos María Pernaut Ojer del procedimiento de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica (Castellano), convocado por Resolución 2752/2007, de 28 de diciembre («Boletín Oficial de Navarra» de 28 de enero de 2008).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra. Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica (Castellano), a don Carlos María Pernaut Ojer, con Documento Nacional de Identidad 72671580 y Número de Registro de Personal 7267158024 A0590, con una puntuación de 5,1067.

Segundo.

El señor Pernaut Ojer, se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2009.

Madrid, 2 de enero de 2018.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.